

Datos Generales

Gaceta N°:	16502
Fecha de la Gaceta:	10/12/1969
Norma:	DECRETO
Número de Norma:	235
Fecha de la Norma:	23/07/1969
Autoridad:	MINISTERIO DE HACIENDA Y TESORO
Vigencia:	A PARTIR DE SU PUBLICACION EN LA GACETA OFICIAL

Título:	POR EL CUAL SE SUBROGA EL ARTICULO 7° DEL DECRETO N.° 122 DE 14 DE MAYO DE 1963.
Comentario:	Este Decreto subrogó el Artículo 7 del Decreto número 122 de 14 de mayo de 1963, referente a los requisitos que debía cumplir la solicitud especial para el retiro de la aduana de materiales, equipo, maquinaria, piezas de repuesto, etc., provenientes del extranjero, sin que previamente se presentara la solicitud de exoneración del impuesto de importación. TEMAS RELACIONADOS: IMPUESTOS, DERECHO DE IMPORTACION, EXONERACION DE IMPUESTOS, DECRETO, IMPUESTO DE IMPORTACION.

Temas Relacionados

DECRETO
DERECHO DE IMPORTACION
EXONERACION DE IMPUESTOS
IMPUESTO DE IMPORTACION
IMPUESTOS

Referencias

DECRETO 235						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO 235						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO	122	14/05/1963	14880	20/05/1963	SUBROGA PARCIALMENTE	La presente Norma subroga el Artículo 7° del Decreto N° 122 de 14 de mayo de 1963.

Jurisprudencia Constitucional
